

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS	CAPITULO	07

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 17.374, de 1970

Misión Institucional

Somos el servicio público de Chile encargado de liderar, producir y difundir estadísticas oficiales del país, articulando el Sistema Estadístico Nacional.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Descripción
10	Generar de forma oportuna conocimiento y estadísticas de calidad para la toma de decisiones de política pública.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Atributos Considerados	
			Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Mejorar la oferta de los productos estadísticos, por medio de su permanente evaluación.	10	Si	No
2	Innovar en la producción estadística, priorizando la eficiencia y la reducción de la carga del informante.	10	Si	Si
3	Aportar a la toma de decisiones del país, mediante la entrega oportuna de información estadística de calidad.	10	Si	No

Bienes / Servicios Finales

Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Estadísticas de Precios	3
2	Estadísticas Económicas	3
3	Estadísticas del Trabajo	3
4	Estadísticas Demográficas y Sociales	3
5	Censo de Población y Vivienda	3
6	Censo Agropecuario y Forestal	3